



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4321

06/02/2020

8314

AUTOR/A: MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP)

RESPUESTA:

Con fecha de 20 de agosto de 2018 la Dirección General de Carreteras (DGC) del entonces Ministerio de Fomento solicitó al entonces Ministerio para la Transición Ecológica el inicio del procedimiento de impacto ambiental simplificada del proyecto de trazado/construcción de “Continuidad de la autovía Ruta de la Plata (A-66) en su tramo de conexión con la autovía de Castilla (A-62) en la zona Oeste de Salamanca”, conocido como enlace de Buenos Aires.

Con fecha 29 de abril de 2019 (Boletín Oficial del Estado (BOE) de 11 de mayo) la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental del entonces Ministerio para la Transición Ecológica emitió resolución por la que se formuló informe de impacto ambiental de sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto.

La decisión de la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental se basó fundamentalmente en el informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León en relación con la afección a la estación rupestre del Paraje de la Salud, considerada Bien de interés Cultural, que posee varios sectores con paneles decorados identificados en ambas márgenes del río Tormes. Según la Dirección General de Patrimonio, este Bien de Interés Cultural se ve afectado por el proyecto de continuidad de la autovía en las dos alternativas propuestas por la DGC. Como resultado, la Dirección General de Biodiversidad y Calidad Ambiental indicó en su resolución la necesidad de un estudio en mayor profundidad y la propuesta de nuevas alternativas al proyecto que impliquen una menor afección medioambiental.



Sin embargo, la realización de una evaluación ambiental ordinaria y la consideración de alternativas de trazado de la envergadura necesaria como para evitar la afección a la estación rupestre del Paraje de la Salud exceden el objeto de contrato para la redacción del proyecto de continuidad de la autovía Ruta de la Plata (A-66) en su tramo de conexión con la autovía de Castilla (A-62) en la zona Oeste de Salamanca. Por este motivo, resulta necesario plantear un nuevo estudio de carreteras acorde con los condicionantes puestos de manifiesto y proceder a su contratación.

Madrid, 04 de marzo de 2020